
ACTA ORDINARIA No. 11-2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 11-2020 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP), REALIZADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR MEDIO DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA ZOOM, A LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

Sr. Carlos Mata Castillo	Presidente
Sr. Francisco Sequeira Barquero	Vicepresidente
Sra. Laura E. Villegas Murillo	Secretaria
Sr. Misael Muñoz Rojas	Tesorero
Sra. Nora Moya Calderón	Vocal I
Sra. Lupita Chaves Salas	Vocal II
Sra. Grace López Brenes	Vocal III
Órgano Fiscal:	
Sr. Gerardo Solís Camacho	Fiscal Propietario
Presidentes/Representantes de Filial	
Calixto Muñoz Alfaro	Presidente Filial de Heredia
Marlene Pandolfi Lizano	Presidenta Filial de San José
Luis Alfonso Vega	Representante Filial de San Occidente
Moisés Jamienson Fonseca	Presidente de la Filial de Turrialba
Juan Omar Vargas Marchena	Presidente de la Filial de Guanacaste
Nora Moya Calderón	Presidenta de la Filial de Cartago
Edgardo Vargas Jarquín	Presidente San Carlos
Ausentes con excusa:	
Sra. Mariangella Mata Guevara	Fiscal Adjunta
Personal Administrativo:	
Sr. Fernando Rodríguez Láscarez	Jefe Administrativo de AFUP
Sra. Silvia Caballero Campos	Secretaria AFUP

ORDEN DEL DIA

Artículo I	Saludo
Artículo II	Aprobación del Orden del Día
Artículo III	Reflexión
Artículo IV	Audiencias
Artículo V	Revisión y aprobación de acta
Artículo VI	Informes: a- Presidencia b- Tesorería c- Fiscalía
Artículo VII	Informe de Comisiones
Artículo VIII	Informe de Filiales
Artículo IX	Seguimiento y control de acuerdos

Artículo X Correspondencia
Artículo XI Asuntos Específicos

Artículo I: Saludo

El señor Carlos Mata da las gracias por atender esta llamada a efectuar una reunión virtual de Junta Directiva. Indica que es importante invocar la presencia del Creador para que nos ilumine para que las decisiones que se deban tomar sean para que el bienestar de toda la membresía.

Artículo II: Aprobación del Orden del Día

El señor Carlos Mata Castillo procede a dar lectura al orden del día establecido para la sesión No. 11-2021, la cual se somete a aprobación.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. O-11-01-2021:

“Aprobar el orden del día: I. Saludo II. Aprobación del orden del día. III. Reflexión, IV. Audiencias, V. Revisión y aprobación de acta VI. Informes (a. Presidencia, b. Tesorería, c. Fiscalía), VII. Informes de Comisiones, VIII. Informe de Filiales, IX. Seguimiento y control de acuerdos, X. Correspondencia (a. Enviada y Recibida), b. Afiliaciones y Desafiliaciones, XI. Asuntos Específicos.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor y ratificado para su comunicación

Artículo III: Reflexión

No se presenta

Artículo IV: Audiencias

No hay solicitudes para esta sesión

Artículo V: Revisión y aprobación de acta

No se presenta para esta sesión

Artículo VI: Informes

a. Informe de Presidencia

1. Informe Apelación del señor Alberto Bejarano contra la resolución de la Dirección de Personas Jurídicas del Registro Nacional. Se está a la espera de esta respuesta por parte de esta instancia
2. Informe Reuniones virtuales de Junta Directiva con la membrecía por Filial:

FILIAL	DIA	HORA
Cartago	10 mayo	Ejecutado
Guanacaste	4 junio	Ejecutado
Heredia	13 mayo	Ejecutado
Occidente	16 junio	Ejecutado
San Carlos	28 mayo	Ejecutado
San José	19 mayo	Ejecutado
Turrialba	20 mayo	Ejecutado

CONCLUSIONES

- a. Reuniones muy importantes, es un mecanismo que se debe seguir implementado.
- b. Importancia de continuar reduciendo la brecha tecnológica en la membrecía.
- c. Las personas asociadas están dispuestas a participan en reuniones virtuales.
- d. Que las reuniones mensuales, aún virtuales, son un espacio de encuentro y camaradería, que permite el acercamiento, pertinencia y empoderamiento.
- e. Que las reuniones periódicas de Junta Directiva de AFUP, con la membrecía de las Filiales, se convierte en un espacio de información, comunicación y rendición de cuentas.
- f. Que es necesario realizar un replanteamiento de los objetivos y acciones que ha venido realizando AFUP de cara a la etapa post Covid y al envejecimiento natural de nuestra membrecía.
- g. Que es indispensable que la Junta Directiva continúe regularmente realizando actividades como las reuniones con Filiales, pues permite una mejor cercanía, disminuye la sensación de desactivación, ha permitido disminuir el ayuno de información que han tenido las Filiales, se considera que estos conversatorios han contribuido a reducir la sensación, en alguna parte de la membrecía, de desafiliarse.
- h. Brindar información del quehacer de las Filiales, esto motivará la atracción de nuevos asociados.
- i. No se conoce el estado psico-social y económico de las personas de la Asociación que permita perfilar políticas y estrategias para el decenio 2021 - 2031.
- j. La Asociación debe mostrar un rostro más humano.
- k. Agradecimiento a JUPEMA por las charlas que nos facilita; sin embargo, se observa la necesidad de realizar una serie de recomendaciones que contribuyan con la metodología y objetivos que se persigue en cada actividad, uso de la plataforma tecnológica.
- l. Continuar con las acciones en contra de los proyectos de ley que tiendan a reducir las pensiones.
- m. En relación con los presentes comestibles que se ofrezcan, se recomienda que prefieran productos saludables así como la preferencia en la contratación a pequeñas y medianas empresas cercanas a cada una de las Filiales.

Las personas integrantes de Junta Directiva externan los siguientes comentarios:

- a) Dentro de los logros y aciertos de la Junta Directiva fue la programación de estas reuniones con la membrecía de cada Filial, lo cual ha permitido un mayor acercamiento con nuestras personas asociadas y que faculta conocer el sentir de cada una de ellas.
- b) Se ha logrado que nuestras personas asociadas se incorporen al mundo tecnológico, lo cual les beneficia en todos los ámbitos tanto laborales como personales.
- c) Se comenta la importancia de una mayor participación de todas las personas integrantes de la Junta Directiva, no solo de la Presidencia.
- d) Es importante dar a conocer la forma de trabajo de otras instancias u organismos que tiene AFUP, como por ejemplo el Tribunal Electoral de AFUP, el Fondo de Mutualidad, lo cual permitiría la aclaración de dudas e inquietudes en este sentido.
- e) Este tipo de reuniones, por Filial, de manera virtual, es la primera vez que lo implementa la Junta Directiva, por lo cual estas sugerencias son importantes para mejorar el quehacer de la Asociación.

3. Actividad del Día del Padre y la Madre:

El señor Carlos Mata Castillo informa que se están realizando las gestiones necesarias para que JUPEMA nos colabore con un presente para cada persona asociada, de acuerdo con el cuadro anexo, Este presente será distribuido por cada Filial, según su estrategia de distribución. Adicional, se procura la realización de un concierto para celebrar el día de la madre, se ha propuesto la fecha del 14 de agosto a las 6:30 pm.

FILIAL	FECHA DE ENTREGA POR PROVEEDOR	FECHA REALIZACION	CANTIDAD PARTICIPANTES
Cartago	24 de agosto	25 de agosto 2021	170
Heredia	30 de julio	31 de julio 2021	300
Occidente	18 de agosto	19 agosto 2021	78
San Carlos		PENDIENTE	50
San José	11 de agosto	12 de agosto 2021	300
Turrialba	10 de agosto	11 de agosto 2021	41
Guanacaste	16 de agosto	18 de agosto 2021	71
Junta Directiva y otros	12 de agosto	13 de agosto 2021	25

NOTA: La dirección exacta donde deben entregarse los obsequios por Filial, será suministrada una vez JUPEMA O el PROVEEDOR NOS LA REQUIERA

4. Acuerdo de Pandemia:

El señor Carlos Mata Castillo indica que en consonancia con la declaratoria de emergencia nacional y los lineamientos vigentes del Ministerio de Salud, referentes a la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, es necesario mantener las actuales medidas emitidas con la finalidad de proteger la vida y salud de nuestra membrecía.

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0-11-02-2021:

CONSIDERANDO:

1. Que la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados cuenta entre sus afiliados con un alto porcentaje de adultos mayores y con un alto riesgo de contagio, por lo cual nos mantendremos unidos al esfuerzo que están realizando las autoridades gubernamentales para contener la propagación masiva de la enfermedad, procurando el menor tránsito de personas asociadas y del personal administrativo.
2. Que el Gobierno de la República LS-SI-025. Lineamientos para la realización de Actividades de Asambleas y Juntas para mitigar el riesgo por COVID-19 del 06 de noviembre del 2020, establece que: “Las reuniones o congregaciones de personas deben ser virtuales siempre que sea posible. Si son presenciales, no deben superar 1 hora” y “El teletrabajo debe ser permanente en todos los extremos posibles”.
3. La Junta Directiva evaluará permanente el desarrollo de la Emergencia Nacional.

SE ACUERDA:

- a. Las actividades administrativas, de Filiales y Comisiones de AFUP a partir del 1 de JULIO 2021 y hasta el 30 de JULIO 2021 se realizarán en forma virtual, bajo la figura de teletrabajo. La Jefatura Administrativa presentará a la Presidencia de AFUP el plan de actividades que cada persona desarrollará durante el periodo mencionado, así como el informe de las actividades realizadas efectivamente por cada persona.
- b. La Jefatura Administrativa, de común acuerdo con su personal y dada la naturaleza de las actividades a realizar, podrán convenir realizar en forma presencial la actividad en las oficinas centrales de AFUP en San José, para ello deben atenderse obligatoriamente las medidas sanitarias establecidas por las autoridades gubernamentales.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor y ratificado para su comunicación.

REFLEXION

AFUP: Década del Envejecimiento Saludable 2021 – 2031: “UNA CARRERA CONTRA EL TIEMPO”

El pasado mes de diciembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró 2021-2030 como la Década del Envejecimiento Saludable, convirtiéndose en la principal estrategia para lograr y apoyar las acciones destinadas a construir una sociedad para todas las edades, la cual se basa en la orientación previa de la Organización Mundial de la Salud plasmado en el Plan de Acción Internacional de las Naciones Unidas para el Envejecimiento y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas

La ONU pone de manifiesto la **contribución esencial que las personas de edad pueden seguir haciendo al funcionamiento de las sociedades** y a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como la importancia de brindarles oportunidades para que participen activamente en la sociedad y hagan contribuciones importantes a ella, garantizando la igualdad de oportunidades para que las personas de edad puedan disfrutar plena y efectivamente de sus derechos humanos y desarrollar plenamente su potencial humano

¿Por qué se necesita la Década del Envejecimiento Saludable?

- Porque una vida más larga necesita más salud.
- Para que el envejecimiento se incorpore a la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- Transformar el paradigma del envejecimiento como una oportunidad y no como un problema.

ALIANZAS PARA EL CAMBIO

En estos diez años se requiere de la colaboración concertada, catalizadora y sostenida para mejorar las vidas de las personas mayores, sus familias y las comunidades en las que viven, para ello se debe:

- Escuchar diferentes opiniones y propiciar una participación significativa de las personas mayores, los familiares, los cuidadores y las comunidades
- Fortalecer el liderazgo y la capacidad de adoptar medidas apropiadas e integradas en distintos sectores
- Poner en contacto a distintas partes interesadas de todo el mundo para que compartan sus experiencias y extraigan enseñanzas de ellas
- Impulsar la obtención de datos, la investigación y la innovación para acelerar la aplicación.

Ahora que empezamos a ver la vuelta a la normalidad, post período de vacunación, tenemos que seguir luchando para que esta “nueva normalidad” venga acompañada de nuevos retos, de una nueva forma de abordar el envejecimiento saludable de la población pensionada de AFUP y del Magisterio Nacional, más fuertes que nunca. Y eso depende de todos nosotros.

b. Informe de Tesorería

El señor Misael Muñoz Rojas, Tesorero, presenta el Informe de Tesorería correspondiente al mes de mayo 2021.

Informe de Tesorería del 01 mayo de 2021 al 31 de mayo de 2021

Ingresos del mes de marzo de 2020

Cuotas de afiliados	¢15.660.964.98
Otros ingresos **	1.297.231.00
Total de ingresos del mes de enero 2021	¢16.958.195.98

** Incluye Intereses por Inversiones y Apoyos Económicos.

Inversiones de la Reserva Especial:

Existe en Coopenae dos certificados desmaterializados a plazo con cupón vencimiento

Certificado #02-034826, vence marzo 2022	Monto	¢9.800.000.00
Certificado #02-034827 vence: Marzo 2022	Monto	¢ 996.036.60

Existe en CoopeAnde dos certificados desmaterializados a plazo con cupón vencimiento

Certificado #021-287407, vence marzo 2022	Monto	¢10.646.700.00
Certificado #021-287407, vence marzo 2022	Monto	¢ 1.797.373.99
Certificado BNCR a Setiembre 2021 Fondo Mutualidad	Monto	¢10.000.000.00

Saldos de cuentas corrientes bancarias:

100-01-000-148767-7: Operaciones	¢16.580.287.83
100-01-080-01372-5: Fondo Mutualidad	¢10.109.091.43

Inversiones BN Diner Fondo (colones) del Banco Nacional de Costa Rica

Cuenta Fondo Operaciones: Principal más intereses	¢10.940.944.28
Cuenta Fondo Mutualidad: Principal más intereses	¢11.863.206.65

Amortizaciones y Cancelaciones mayo 2021: ¢719,326,65

Certificados BNCR por ¢40.285.175.00 a setiembre y octubre 2021
Certificados BNCR por ¢4.500.000.00 a julio 2021, Reserva Legal
Certificados BNCR por ¢3.218.316.25 a julio 2021, Reserva Legal
Certificados BNCR por ¢10.000.000.00 a Agosto 2021 Operaciones
Certificados BNCR por ¢10.000.000.00 a Setiembre 2021 Operaciones
Certificados Coopenae por ¢10.000.000.00 a Agosto 2021 Operaciones

Ingresos del 01 de mayo 2021 al 31 de mayo de 2021

Enero	¢16.860.091.46
Febrero	¢17.136.398.99
Marzo	¢17.172.331.03
Abril	¢16.665.639,06
Mayo	¢16.958.195,98
Total:	¢84.792.656.54

Gastos del 01 de mayo 2021 al 31 de mayo de 2021

Enero	¢6.286.610.57
Febrero	¢7.245.365.41
Marzo	¢10.056.840.57
Abril	¢10.027.226,81
Mayo	¢13.040.392,41
TOTAL	¢46.656.459.79

Ingresos menos Egresos: ¢38.136.196.75

La señora Nora Moya consulta cuál la razón por la cual se detallan varios certificados del Fondo de Mutualidad así como cuál es el monto real de este Fondo. El señor Misael Muñoz indica que el monto de ¢11.863.206.65 corresponde al monto con el cual trabaja el Fondo de Mutualidad, los otros corresponden a certificados que se han realizado en este Fondo.

La señora Laura Villegas manifiesta que en el informe brindado se indica que existen en CoopeAnde dos certificados desmaterializados, uno por el monto de ¢10.646.700.00 y el otro por ¢1.797.373.99; sin embargo los dos tienen la misma numeración. Comenta que cada certificado posee su propia numeración por lo cual debe existir un error, en cuyo caso se debe corregir.

Al respecto, el señor Misael Muñoz indica que efectivamente hay un error, por lo cual va a corregirlos.

El señor Carlos Mata Castillo indica que de la manera más proactiva y positiva no da por recibido el Informe de Tesorería, lo anterior por cuanto en la información presentada existen unos datos que es necesario cotejar con los Estados Financieros de AFUP, adicional comenta que él ha venido sugiriendo a la Tesorería un rediseño de este informe de forma tal que sea explícito, de fácil de lectura y comprensión de la información que se comparte.

Luego de algunos comentarios y sugerencias por parte de las personas integrantes de Junta Directiva, se considera conveniente dejar pendiente este punto para la próxima sesión.

Se deja pendiente el análisis de este documento para la próxima sesión.

c. Informe de Fiscalía

El señor Gerardo Solís Camacho, Fiscal Titular, y la señora Mariangela Mata Guevara, Fiscal Adjunta, presentan el Informe de Fiscalía correspondiente al período abril a junio 2021, el cual se transcribe a continuación:

“El Órgano de Fiscalía les presenta el informe que se extiende de abril **2021 a junio 2021**.

En este informe nos enfocamos en la labor desarrollada por la Junta Directiva Central, las Comisiones y la Administración, durante el presente trimestre.

JUNTA DIRECTIVA.

Dada la situación, por la crisis de covid-19, las sesiones ordinarias y extraordinarias se siguen realizando de forma virtual, por lo que hemos asistido de esta forma a las reuniones que han sido convocadas por la Junta Directiva, las cuales se han desarrollado según la agenda propuesta y con la participación de las Presidencias de Filiales.

Se han realizado deberes de fiscalización asistiendo a las sesiones de Junta Directiva mediante la plataforma Virtual Zoom.

COMISIONES.

Como Órgano de Fiscalía hemos estado atendiendo virtualmente las reuniones de las Comisiones. Hemos aportado observaciones pertinentes en los temas discutidos en cada una de estas. Se trabaja en estas de una manera virtual y con la responsabilidad asumida.

ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS EN BANCO.

A la fecha, como lo ha venido realizando, el Director Administrativo nos comparte vía correo electrónico todo movimiento en Bancos, cuentas, así como inversiones, apoyos económicos y los movimientos de dinero que ingresa mes a mes, las cuales están respaldadas por el sistema financiero Nacional.

Asimismo, se han hecho inversiones en certificados, en vista del flujo de caja al no estar teniendo egresos, debido a la no realización de actividades presenciales por parte de Afup.

Arqueo.

La Fiscalía, en vista del Covid-19, no viene realizando arqueos de Caja Chica, a la persona que tiene a cargo esta, sea la Srta. Silvia Caballero Campos, pero en vista de que en algunos días de la semana se realiza trabajo presencial se aprovechó y se realizó un arqueo, el cual dio un resultado satisfactorio para este Órgano de Fiscalía.

Observaciones:

- 1- Una vez más, solicitarles no solo a los integrantes de Junta Directiva sino también a las personas que ocupen puestos en las diferentes Juntas Directivas de Filiales, lean la documentación referente a Estatutos, Reglamentos, Ley de Asociaciones y su Reglamento a efectos de que todos tengan claro todo lo relacionado a la Asociación.
- 2-Mantener el orden y respeto en las Sesiones de Junta Directiva de parte de todos los miembros.
- 3-Se viene dando seguimiento al caso de Alberto bejarano Valverde en cuanto a los Recursos que presentó.
- 4- Con respecto a la Comisión de Normativa y dada la importancia de esta, no se han convocado reuniones últimamente, es necesario se retomen estas. De igual manera se hace la observación en cuanto al Comisión de Realidad Nacional ya que no ha habido convocatoria.
- 5- Hay una situación que se ha venido presentando en lo que respecta a la Administración, se ha notado cierta coadministración, de parte de la presidencia, debe tenerse claro los alcances de Junta Directiva con la Administración, desde luego si se nota alguna anomalía se le hace saber al encargado indicándole su mal proceder, para su corrección.

6-Con respecto a la conformación de Juntas Directivas de las Filiales, el caso de la Filial Guanacaste se conversó con su presidente para que proceda a realizar el nombramiento de Tesorero. El resto de las Filiales con alguna excepción mantienen sus Juntas Directivas.

7-En cuanto al Fondo de Mutualidad, continuar con la revisión y replanteamiento de este, en cuenta lo apuntado por la Auditoría.

En general el actuar por esta Junta Directiva ha sido lo correcto.

Recomendaciones:

- 1- Que en el momento de votación se sirvan levantar bien la mano a efectos de su conteo, según procede virtualmente.
- 2- Para el uso de la palabra sirvan pedirla levantando su mano haciendo uso de la herramienta establecida en la plataforma Virtual.
- 3- Respetar cuando alguna persona tiene el uso de la palabra no interrumpir”.

Se da por recibido el Informe presentado por la Fiscalía

Artículo VII: Informe de Comisiones

a. Comisión de Planificación

El señor Carlos Mata, Coordinador de la Comisión de Planificación, Administración y Presupuesto, remite la minuta No. 05-2021 del 11 de junio, la cual se transcribe a continuación.

“AGENDA

A. Bienvenida

El señor Coordinador da la bienvenida a los asistentes a esta reunión.

B. Análisis de Flujo de Caja proyectado

- El señor Jefe Administrativo hace una breve exposición sobre los aspectos más relevantes de las estimaciones del flujo de caja para los meses de junio y julio 2021.
- El señor Coordinador indica que de acuerdo con la información que tiene de las filiales para el mes de agosto, es diferente a la presentada.
- El señor Vicepresidente de AFUP indica que la Comisión de Filiales estará haciendo su reunión el próximo miércoles 16 de junio y que les pedirá ahí conciliar bien estos datos.
- El señor Coordinador indica que se les debe pedir las necesidades de julio y agosto para ajustar bien este flujo de caja.
- Indica el señor Coordinador que es importante saber si están de acuerdo con el obsequio en la actividad día del Padre y Madre además que como los van a repartir o dar 10 canastas para rifar.
- El señor Jefe Administrativo presenta un detalle de las obras menores a realizar en AFUP relacionadas con el mantenimiento permanente de las instalaciones,

ACUERDO # 1:

- Solicitar a la Administración que coordine con las Filiales para que se dé la información de necesidades de fondos en junio para julio y de julio para agosto 2021. Además que se indique si están de acuerdo con el obsequio en la actividad día del Padre y Madre
- Se autorizan seguir realizando las obras menores según detalle presentado y de acuerdo con el orden de prioridades.

C. Análisis de medidas sanitarias de acuerdo con requerimientos del Ministerio de Salud.

- El señor Jefe Administrativo indica que la bitácora de limpieza se debe tener para la apertura de las oficinas, además ya está lista la rotulación en las instalaciones internas sobre el COVID-19 así como las alfombras, el termómetro de temperatura y demás utensilios. Está listo el cajón para la instalación de los lavamanos, una vez se realice a apertura de las oficinas. Además de colocar mayor seguridad en las verjas del frente para un mejor resguardo de estos lavamanos que estarán expuestos. Todo lo anterior se le debe indicar a la Municipalidad de Montes de Oca para la inspección respectiva previo a la apertura.
- Indica la señora Fiscal Adjunta que se debería considerar poner alambre eléctrico y no navaja.
- El señor Jefe Administrativo indica que se estarán recibiendo cotizaciones en los próximos días sobre estos arreglos.

D. Proyecto salón Multifuso en la parte atrás del patio de AFUP.

- El señor Coordinador solicita ver el avance en el proyecto de construcción de piso en el patio de AFUP.
- El señor Jefe Administrativo presenta las cotizaciones para este proyecto según lo solicitado en reunión anterior de mayo 2021.
- Indica el señor Coordinador que la idea, a nivel de Filiales, para la compra de equipo médico y tomarlo del superávit del año pasado de manera que se le ofrecería a cada Filial los recursos necesarios para esta labor que tendría como nombre Fondo específico para atender requerimientos de las Filiales y que estos recursos los maneje la Comisión de Fondo de Mutualidad.
- El señor Vicepresidente indica que la Filial de Cartago ya tiene varios equipos médicos para sus asociados.

ACUERDO # 2:

- Elevar a la Junta Directiva de la Sede Central la recomendación de construir una nueva tapia lateral en el patio de AFUP ya que la actual está muy deteriorada y se puede caer en cualquier momento. La empresa encargada de este proyecto será el señor Omar Contreras de acuerdo con el cuadro de cotizaciones presentado.

**Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados-AFUP
REPACION TAPIA AFUP EN BLOCK O BALDOSA**

Se presenta en el siguiente cuadro, las condiciones contenidas en las ofertas que se recibieron:

	Omar Contreras Muñoz	Soluciones Ecody	MABINSA	Andrés Acuña S.
Objetivos	Reparación de Tapia	Reparación de Tapia	Restauración y pintura de tapia, construcción de viga para reforzar, lavado a presión y pintura de techo y estructura. Restauración y pintura de tapia colindante.	Demolición de Tapia para colocar una tapia nueva con la empresa Prefa Tapias de Costa Rica.

Alcance de los servicios	Demoler 45 metros de pared y hacerla nueva, meterles placas en toda el área. Hacer 5 columnas de retención y dos vegas. Repellar, aplicar sellador y pintura a dos colores. Botar escombros	Sustituir 3 filas de block dañados por nuevos en 6 metros de largo. Repellar pared dañada, Instalación de 12 metros de alambre navaja. Pintar pared completa. Reparar canoa, limpiarla y pintarla. Botar escombros.	Se piqueta la tapia existente para abrir anclaje de repello. Construcción de viga corona superior de 30x30x10 con estructura para refuerzo en varilla #3 y concreto 210. Se realizan maestras para repello y se afina el acabado de los bordes en las columnas existentes con repello hidrófugo. Se instala hilera de alambre navaja de 18". Se aplica dos manos de pintura Sur Goltex en pared. Se aplica dos manos de pintura Fastyl en techo y estructura. Lavado a presión del techo. Limpieza de áreas de trabajo. Suministró de materiales, equipo y mano de obra.	Despegar láminas y estructura del ranchito y quitar el alambre navajo y remplazarlo por uno nuevo. El jardín contiguo a la tapia debe eliminarse y reparar no incluida en cotización.
Duración del trabajo	No indica	10 días	2 semanas	No indica
Personal asignado	No indica	Personal idóneo	Personal idóneo	Personal idóneo
Oferta Económica EN BLOCK	¢ 2.788.840	¢1.457.700	¢ 1.587.650 y ¢ 598.900 para la tapia colindante del lado de la vecina.	No indica
Oferta Económica EN BALDOSA	¢ 1.979.760	¢1.900.000	¢ 2.658.325	¢ 940.000
Experiencia en este tipo de reparaciones.	No Indica. En AFUP es la persona que hizo las últimas reparaciones de acera y pintura del frente de AFUP.	No indica en su página lo que indica es que hacen todo tipo de reparación y ya AFUP lo había tomado en cuenta en cotizaciones anteriores.	30 años siendo en la actualidad la atención de Condominios, Centros Comerciales, Edificios y Condominios de oficinas. Se han tomado en cuenta en anteriores cotizaciones en AFUP.	No indica

E. Asuntos Varios

- El señor Coordinador indica su preocupación por la situación de salud de nuestros Asociados ya que la población de AFUP envejece, por lo que sería importante hacer un tipo de índice de defunciones en donde se vea el impacto de estas dentro de la membresía. Se debe llamar a los dolientes cada vez que hay un fallecido para ofrecerle el Subsidio por muerte.
- Indica el señor Coordinador que sería importante hacer un convivio o conversatorio para analizar estos temas con las Filiales, a quién se le dio y a quién no, desde el año pasado, ya que son más de 15 fallecidos según el último reporte.
- En cuanto a los estados financieros al mes de mayo 2021 el señor Coordinador indica que no tiene preguntas de fondo que realizar.
- Se cierra la reunión a las 12:20 pm"

El señor Misael Muñoz Rojas, Coordinador de la Comisión Fondo de Mutualidad, remite la minuta No. 04-2021, celebrada el 17 de junio de 2021, la cual se transcribe a continuación:

“Asistencia: Misael Muñoz R. Director –Coordinador
Carlos Mata C. Presidente A.F.U.P
Grace López Brenes Director –Miembro
Bolívar Masis Fernández. Miembro
Miguel A Meneses Raabe. Miembro
Gerardo Solís Camacho. Fiscal Propietario
Fernando Rodríguez L. Jefe Administrativo

AGENDA

A. Bienvenida

El señor Misael Muñoz, Coordinador de esta comisión brinda un cordial saludo a los presentes.

B. Lectura de la Minuta 03-2021

Se procede a dar lectura de la Minuta 03-2021.

Con respecto al acuerdo #2 de esta minuta, el señor Misael Muñoz nos comenta que en conversación con el Auditor Externo, lo prudente es consultar con el Ministerio de Hacienda ya que nosotros como Asociación no estamos sujetos a la supervisión de la SUGEF, además nos comenta que al señor auditor le parece que si podemos continuar con el programa de Apoyos Económicos y que se cumpla con los requisitos que dicta Hacienda.

Respecto a esto el señor Fernando Rodríguez nos aclara que la AFUP siempre ha reportado los intereses ganados ante Tributación.

Don Carlos Mata indica que él le aclaró al Auditor Externo que el Fondo de Mutualidad si existe ya que así lo establece el Estatuto de la Asociación y que cuenta con los requisitos reglamentarios debidamente inscrito en el Registro de Asociaciones del Registro Nacional.

La señora Grace López B. agrega, que ante la opinión del señor Auditor y los comentarios de los compañeros en reunión, lo que procede es acatar lo señalado en el acuerdo # 2 de la minuta # 03-2021.

C. Informes acuerdos de Junta Directiva celebrada el 27 de mayo 2021.

El señor coordinador procede a dar lectura a los acuerdos de Junta Directiva en su sesión del mes de mayo 2021, (Documento adjunto).

D. Análisis sobre inversiones Fondo de Mutualidad.

El señor Misael Muñoz nos entrega el cuadro resumen de las inversiones con que cuenta el Fondo de Mutualidad.

Este cuadro indica que en Diner Fondo en el Banco Nacional se cuenta con una inversión a la vista total a liquidar por la suma de ₡11,863,206.65.

En ese mismo banco se cuenta con una inversión por un monto total a liquidar el 30/09/2021 por ₡10,140,250.00.

En Coopenae se tiene una inversión total a liquidar el 26/03/2022 por un monto de ₡10,796,036.60.

En Coopeande #1 se cuenta con una inversión total a liquidar el 31/03/2022 por ₡13,252,938.79.

Total inversiones Fondo de Mutualidad ₡ 46,052,432.04, (Cuadro de inversiones adjunto).

E. Subsidios otorgados al 16 de junio del 2021.

El señor coordinador presenta el cuadro resumen de los subsidios otorgados al 16 de junio del 2021 en el cual se identifica que se otorgaron, a esta fecha, 137 Subsidios Médicos por un monto total de ₡4,096,305.00 y queda un presupuesto disponible de ₡6,703,695.00.

En cuanto a los Subsidios Socorro por Muerte se han otorgado cinco por un monto total de ₡466,500.00 y queda un disponible en Presupuesto de ₡533,500.00 (adjunto cuadro).

Se analiza la solicitud de subsidio por muerte presentada por el señor Lino Antonio Solano Gómez por el fallecimiento de la asociada Vera Martha Torres Chavarría.

F. Análisis de asignación de recursos para compra de equipo médico a filiales.

En este caso el señor Carlos Mata nos informa que él está elaborando una propuesta base sobre la incorporación de este tema como nueva misión de la asociación incluyendo una reestructuración de presupuesto para atender las nuevas necesidades de nuestros asociados.

La señora Grace López nos comenta sobre su experiencia en el cuidado de adultos mayores y agrega que el equipo médico es de un alto costo.

ACUERDO # 1:

Se aprueba por unanimidad la Minuta 03-2021.

ACUERDO # 2:

Se ratifican los Subsidios otorgados al 16 de junio.

ACUERDO # 3:

Se acuerda por unanimidad invertir a seis meses plazo la suma de ₡10,000,000.00 del saldo que se encuentra en la cuenta corriente.

ACUERDO # 4: Se acuerda por unanimidad que el Subsidio por Muerte presentado por el señor Lino Antonio Solano Gómez sea elevado a Junta Directiva Central, esto con base en lo que estipula el Reglamento.

Al ser las 12:00 md se levanta la sesión”.

El señor Misael Muñoz Rojas comenta que en esta sesión se acordó que la solicitud de subsidio por Socorro por Muerte, presentada por el señor Lino Antonio Solano Gómez, se elevara ante esta Junta Directiva dado que la asociada Martha Torres Chavarría no había designado beneficiarios. Externa que se han presentado varios casos en los cuales la persona que fallece no ha designado sus beneficiarios por lo cual se debe remitir la solicitud a Junta Directiva para que autorice otorgar esta ayuda. Considera que las Presidencias de Filiales deben solicitar a la Administración el listado, por filial, de las personas que no cumplido con este requisito para evitar este tipo de situación. Además, manifiesta que una alternativa para solventar esta situación sería solicitar la colaboración de las Presidencias de Filiales para que comuniquen a las personas asociadas que actualicen los datos a través de la Secretaría de AFUP.

El señor Carlos Mata Castillo señala que de acuerdo con la normativa que rige este tipo de situaciones, los hijos tienen prioridad en el momento en que se entregue este tipo de ayuda, se desconoce este dato. Por lo anterior, considera conveniente conversar con los hijos, en caso de que existan, para que firmen un documento en el cual avalan la entrega del subsidio al señor Lino Antonio Solano Gómez. El señor Gerardo Solís, Fiscal Adjunto, coincide con el planteamiento indicado por el señor Mata Castillo. En este sentido, las personas integrantes de Junta Directiva consideran conveniente realizar este trámite.

Las personas integrantes de Junta Directiva externan sus puntos de vista sobre esta situación. Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. O-11-04-2021:

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Misael Muñoz Rojas, Coordinador de la Comisión Fondo de Mutualidad, informa del fallecimiento de la asociada Martha Torres Chavarría.
2. Que en el formulario de Beneficiarios para el subsidio por Muerte, la asociada Torres Chavarría no designó beneficiarios.

3. Que el señor Lino Antonio Solano Gómez, esposo de la asociada, solicitó la entrega del subsidio en mención.
4. Que no se conoce si la asociada fallecida Martha Torres Chavarría. contaba con familiares vivos que puedan reclamar el derecho al subsidio por fallecimiento.
5. El análisis realizado por las personas integrantes de Junta Directiva.

SE ACUERDA:

- a) Se comisiona a la Fiscalía, Tesorería y Administración realizar la investigación correspondiente para determinar si la señora Martha Torres Chavarría contaba con familiares vivos que puedan reclamar el derecho al subsidio por fallecimiento y presentar su informe correspondiente a esta Junta Directiva.
- b) Aprobar la solicitud de subsidio por muerte de la asociada Martha Torres Chavarría, el giro del subsidio al o los beneficiarios, se realizará de conformidad con el informe que presente la Fiscalía, Tesorería y Administración.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor y ratificado para su comunicación.

c. Comisión de Filiales

- a. El señor Francisco Sequeira Barquero, Presidente de la Comisión de Filiales, remite la Minuta No. 05-2021, celebrada el 16 de junio, la cual se transcribe a continuación:

“Asistencia: José Francisco Sequeira B. Director-Coordenador

Calixto Muñoz A.	Presidente Filial Heredia-Miembro
Sonia Hernández S.	Presidenta Filial Occidente-Miembro
Moisés Jamienson F.	Presidente Filial Turrialba-Miembro
Marlene Pandolfi L.	Presidenta Filial San José-Miembro
Juan Omar Vargas M.	Presidente Filial Guanacaste-Miembro
Nora Moya C	Presidente Filial Cartago-Miembro
Edgardo Varvas J.	Presidente Filial San Carlos-Miembro
Gerardo Solís C.	Fiscal AFUP
Mariangella Mata G.	Fiscal Adjunto AFUP
Fernando Rodríguez L.	Secretario Técnico
Grace López B.	Invitada

Acuerdo # 1

- a. Aceptar la realización de un concierto para toda la membrecía el día 14 de Agosto del 2021, patrocinado por JUPEMA con rifas de obsequios. 8 votos a favor.
- b. Aceptar la entrega de obsequios a cada asociado en la celebración del Día del Padre y Madre que tendrá cada Filial”-

El señor Carlos Mata Castillo le comenta al coordinador de la Comisión de Filiales que en esta minuta no se incluye el acuerdo referente a una reunión extraordinaria con la finalidad de realizar, a nivel interno de la Comisión, un FODA. El señor Francisco Sequeira señala que esta solicitud responde a la necesidad que han planteado las personas integrantes de la Comisión de Filiales para realizar una reunión en la cual puedan comentar y analizar los diversos aspectos que consideran se deben mejorar en la Asociación, sus inquietudes, sus logros, avances. Se llevará a cabo el 28 de julio.

d. Comisión de Estilos de Vida Saludable: Sociales, Cívicos, Culturales, Deportivos y Recreativos

La señora Grace López Brenes, Coordinadora de la Comisión, remite la Minuta No. 05 de la reunión efectuada el 04 de junio, la cual se transcribe a continuación:

“Miembros presentes:

Sra. Grace López Brenes (Coordinadora).
Sra. Nora Moya Calderón
Sr. Luis Fallas Porras
Sr. Jorge Álvarez González
Sr. Gerardo Solís Camacho Fiscal
Secretaria técnica: Silvia Caballero Campos
b. Ausente con excusa:
Sr. Heriberto Arias Richmond

Agenda:

- 1- Saludo
- 2- Anexión del Partido de Nicoya
- 3- Varios.

Artículo I: Saludo

La señora Grace López Brenes, Coordinadora de la Comisión saluda a los presentes.

Artículo II: Celebración del 198 Aniversario de la Anexión del Partido de Nicoya

La señora Grace López Brenes comenta a los miembros de la Comisión que la actividad de la Anexión del Partido de Nicoya no cuenta con presupuesto asignado en el Plan de trabajo de este año, pero que es posible hacer una modificación del presupuesto tomando los recursos de la actividad del Día del Negro y poder realizarla.

Por la situación actual, las Filiales no están realizando actividades en forma presencial, esta celebración se realizará en forma virtual, ya que en este momento no se puede iniciar una apertura paulatina para actividades presenciales.

La señora López Brenes propone a los miembros de la Comisión realizar esta actividad, por Filiales durante varios días, con el fin de tener más participación y unir a las Filiales; por ejemplo un día la Filial de San José, en conjunto con la Filial de Turrialba y la Filial de Guanacaste.

Considerando:

La situación actual y la importancia de realizar actividades para fomentar la calidad de vida de los asociados, se acuerda:

Acuerdo No.1

Realizar la actividad de la Anexión del Partido de Nicoya, los días lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de julio 2021 a las 2:00pm, de la siguiente manera:

Lunes 26 de julio: Filial San José, Filial de Turrialba y Filial de Guanacaste.

Martes 27 de julio: Filial de Heredia, Filial de Occidente.

Miércoles 28 de Julio: Filial de Cartago y Filial de San Carlos.

Se somete a votación: 4 votos a favor.

Considerando

Que esta actividad se ha realizado en años anteriores y ha contado con el apoyo de la Filial de Guanacaste se acuerda:

Acuerdo No. 2

Solicitar el apoyo de los miembros de la Junta Directiva de la Filial de Guanacaste.

Se somete a votación: 4 votos a favor

En las actividades del martes 27 y miércoles 28 de julio se contará también con el apoyo de asociados de la Filial de Guanacaste.

Considerando:

Que esta actividad será de forma virtual y considerando que AFUP cuenta con el equipo necesario para poder realizarlas, se acuerda:

Acuerdo No 3:

Solicitar a la administración el uso del zoom que utiliza la señora Francini Sandoval y contar con el apoyo de ella para la realización de las mismas, durante los días 26, 27 y 28 de julio a las 2pm.

Se somete a votación: 4 votos a favor

Considerando:

Que para lograr dar más realce, a esta importante actividad a nivel nacional, se acuerda:

Acuerdo: No 4:

Solicitar al señor Fernando Rodríguez Láscarez, el apoyo de la administración para que la señora Francini Sandoval, elabore un infograma de la invitación para las Filiales, de acuerdo con los días establecidos, utilizando fotos de anteriores actividades de la Anexión del Partido de Nicoya.

Se somete a votación: 4 votos a favor.

Considerando:

Que la celebración del 197 Aniversario de la Anexión del Partido de Nicoya es de gran importancia y para lograr mantener un orden durante la celebración de la actividad, se acuerda

Acuerdo No 5:

Elaborar un programa y solicitar el apoyo del señor Fernando Rodríguez Láscarez, para que la señora Francini Sandoval lo elabore.

Se somete a votación: 4 votos a favor.

Considerando

Que dentro del programa se debe realizar una exposición sobre la relevancia de esta actividad, se acuerda:

Acuerdo No 6:

Solicitar la colaboración al señor Juan Santiago Quirós Rodríguez, miembro de la Filial de Guanacaste, para su participación como expositor.

La señora Grace López Brenes indica que como lo mencionó al iniciar esta reunión, no se cuenta con el contenido presupuestario para la realización de esta actividad, es necesario presentar una modificación presupuestaria.

Considerando:

Que para el éxito y la realización de tan importante actividad, es necesario que esta celebración, cuente con el contenido presupuestario, para lo cual es necesario realizar una modificación del presupuesto, se acuerda:

Acuerdo No 7:

Presentar a Junta Directiva la siguiente modificación:

Tomar del presupuesto de la actividad del Día del Negro, un monto de 1.000.000 (un millón de colones) para realizar la actividad de la Anexión del Partido de Nicoya.

DISMINUIR DEL PRESUPUESTO 2021 COMISIÓN SOCIO CIVICO CULTURAL:

Actividad: Día del Negro

Gastos de transporte.	500.000
Almuerzo	500.000
	Total 1.000.000

AUMENTAR PRESUPUESTO 2021

Actividad: Anexión del Partido de Nicoya

Rubro: Otros Materiales y Suministros ₡ 1.000.000

Se somete a votación con 4 votos a favor.

La señora Laura Villegas informa que esta modificación se tramita ante esta Junta Directiva mediante oficio de fecha 17 de junio de 2021, suscrito por la señora Grace López Brenes, Coordinadora de la Comisión.

La señora Nora Moya Calderón comenta que para propiciar una mayor participación en las actividades propone realizar algunas rifas por Filial, para lo cual recomienda que se utilicen las tarjetas de regalo de Walmart, Los miembros presentes, aprueban la propuesta presentada y expresan que esto motiva más la participación.

Considerando:

Que se pretende motivar la participación en dicha celebración, se propone realizar algunas rifas por Filial, utilizando tarjetas de regalo de Walmart.

Acuerdo No 8:

Realizar 3 rifas por Filial para promover mayor participación y como obsequio entregar tarjetas de regalo, por un monto de 30.000 (treinta mil colones cada una), para un monto total de 630.000 colones.

Se somete a votación: 4 votos a favor.

La señora Grace López Brenes propone que aumentar más la asistencia y ya que la actividad es de alegría y fiesta, propone realizar un espacio de bombas y se premiarán a cinco participantes por día, con una tarjeta de regalo de Walmart, por un monto de 10.000 (diez mil colones), por un total de 150.000.00 colones.

Considerando:

Que para aumentar más la asistencia y ya que la actividad es la alegría y fiesta, se propone realizar un espacio de bombas y se premiarán a cinco participantes por día

Acuerdo No 9:

Realizar un espacio de bombas y se premiarán a cinco participantes por día con una tarjeta de regalo de Walmart, por un monto de 10.000 (diez mil colones), por un total de 150.000.00 (ciento cincuenta mil colones).

Se somete a votación: 4 votos a favor.

La señora Grace López Brenes comenta que en la celebración es conveniente dar un espacio cultural y musical, le parece pertinente contar con la participación de una marimba, a cargo de nuestro asociado Reinaldo Ramírez Muñoz, afiliado de la Filial de Heredia.

Considerando:

Que en la celebración es conveniente dar un espacio cultural y musical, parece pertinente contar con la participación de una marimba

Acuerdo No 8:

Solicitar a nuestro asociado de la Filial de Heredia, señor Reinaldo Ramírez Muñoz, una cotización por participación cultural, en la actividad de la Anexión del Partido de Nicoya, los días 26, 27 y 28 de julio a las 2:00pm, vía Zoom.

Se somete a votación: 4 votos a favor.

Los miembros de la Comisión hacen propuestas del programa que se desarrollará cada día de la actividad de la Anexión del Partido de Nicoya, los días 26, 27 y 28 de julio a las 2:00pm, vía Zoom.

Programa para todos los días:

- 1- Bienvenida por parte de un miembro de la Comisión de Estilos de Vida Saludable
- 2- Música marimba: Punto Guanacasteco.

- 3- Palabras de Bienvenida del señor Juan Omar Vargas Marchena, Presidente de la Filial de Guanacaste.
Música marimba: Amor de Temporada.
- 4- Palabras del señor Carlos Mata Castillo,
Música marimba: Luna Liberiana.
- 5- Exposición del señor Juan Santiago Quirós Rodríguez.
- 6- "Guanacaste ayer, hoy y siempre".
- 7- Música marimba: Caballito Nicoyano,
- 8- Marimba: Bombas
- 9- Retahíla a cargo de la Filial de Guanacaste.
 - Sr. Alfredo Gutiérrez NavarroMúsica marimba: Pasillo
- 10- Rifas y premiación de bombas.
- 11- Música Marimba: La pulguita
- 12- Fin de la actividad.
- 13- Nuestro agradecimiento por su participación.

Artículo: Varios

La señora Grace López Brenes, comenta sobre la actividad del 37 Aniversario de AFUP, la cual tampoco está dentro del Plan de Trabajo de la Comisión y no tiene presupuesto asignado. Se cierra la sesión a las 12:15pm"

Oficio de fecha 17 de junio del 2021, suscrito por la señora Grace López Brenes, Coordinadora de la Comisión de Estilos de Vida Saludable, en el cual solicita autorización para tramitar la siguiente modificación presupuestaria, con la finalidad de cubrir los gastos de la actividad de la celebración del 197 Aniversario de la Anexión del Partido de Nicoya, la cual se realizará los días 26, 27 y 28 de julio, de manera virtual.

DISMINUIR DEL PRESUPUESTO 2021 COMISIÓN SOCIO CIVICO CULTURAL:

Actividad: Día del Negro

Gastos de transporte.	₡500.000.00
Almuerzo	₡500.000.00
Total	₡1.000.000.00

AUMENTAR PRESUPUESTO 2021

Actividad: Anexión del Partido de Nicoya

Rubro: Otros Materiales y Suministros	₡1.000.000.00
---------------------------------------	---------------

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. O-11-05-2021:

CONSIDERANDO:

- a. El oficio de fecha 17 de junio suscrito por la señora Grace López Brenes, Coordinadora de la Comisión de Estilos de Vida Saludable, en el cual solicita autorización para tramitar la siguiente modificación presupuestaria, con la finalidad de cubrir los gastos de la actividad de la celebración del 197 Aniversario de la Anexión del Partido de Nicoya, la cual se realizará los días 26, 27 y 28 de julio, de manera virtual.
- b. El análisis realizado por las personas integrantes de Junta Directiva.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria presentada por la señora Grace López Brenes, Coordinadora de la Comisión de Estilos de Vida Saludable, según la siguiente distribución:

DISMINUIR DEL PRESUPUESTO 2021 COMISIÓN SOCIO CIVICO CULTURAL:

Actividad: Día del Negro	
Gastos de transporte.	₡500.000.00
Almuerzo	₡500.000.00
Total	₡1.000.000.00

AUMENTAR PRESUPUESTO 2021

Actividad: Anexión del Partido de Nicoya	
Rubro: Otros Materiales y Suministros	₡ 1.000.000

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor y ratificado para su comunicación.

La señora Laura Villegas le indica a la señora Grace López Brenes, Coordinadora de la Comisión que en la minuta presentada no se puede incluir al señor Heriberto Arias Richmond en la condición de "Ausente con excusa", lo anterior por cuanto el señor Richmond no es parte de la Junta Directiva. Por lo anterior, es necesario modificar este documento.

Artículo VIII: Informe de Filiales

- a. Oficio de fecha 16 de junio del 2021, suscrito por el señor Calixto Muñoz Alfaro, Presidente de la Filial de Heredia, en el cual solicita autorización para tramitar la siguiente modificación presupuestaria, con la finalidad de cubrir los gastos de un bingo que realizará la Filial de Heredia, el 25 de junio de 2021.

DISMINUIR DEL PRESUPUESTO 2021

001 Paseo larga distancia	
700302750. Almuerzos	450.000.00

AUMENTAR PRESUPUESTO 2021

080. Reuniones ampliadas	
700302250. Otros materiales y suministros	450.000,00

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. O-11-06-2021:

CONSIDERANDO:

1. El oficio de fecha 16 de junio suscrito por el señor Calixto Muñoz Alfaro, Presidente de la Filial de Heredia, en el cual solicita autorización para tramitar la siguiente modificación presupuestaria, con la finalidad de cubrir los gastos de un bingo que realizará la Filial de Heredia, el 25 de junio de 2021.
2. El análisis realizado por las personas integrantes de Junta Directiva.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria presentada por el señor Calixto Muñoz Alfaro, Presidente de la Filial de Heredia, según la siguiente distribución:

DISMINUIR DEL PRESUPUESTO 2021

001 Paseo larga distancia

700302750. Almuerzos ¢450.000.00

AUMENTAR PRESUPUESTO 2021

080. Reuniones ampliadas

700302250. Otros materiales y suministros ¢450.000,00

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos y ratificado para su comunicación

- b. Oficio de fecha 16 de junio del 2021, suscrito por el señor Calixto Muñoz Alfaro, Presidente de la Filial de Heredia, en el cual solicita autorización para tramitar la siguiente modificación presupuestaria, con la finalidad de cubrir la totalidad de los gastos para la celebración del Día del Padre y la Madre que realizará la Filial de Heredia, el 31 de julio de 2021.

Disminuir presupuesto 2021

01. Paseo larga distancia

700203450. Servicios de transporte ¢250.000

700302750. Almuerzos 600.000

700302850. Café/Refrigerio 300.000

035. Aniversario de la Filial

700302750. Almuerzos 200.000

700302850. Café/Refrigerio 110.000

TOTAL ¢1.460.000

Aumentar presupuesto 2021

055. Día del Padre y Madre

700302250. Otros materiales y suministros ¢910.000

700302750. Almuerzos 550.000

¢1.460.000

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo

ACUERDO No. 0-11-07-2021:

CONSIDERANDO:

1. El oficio de fecha 16 de junio suscrito por el señor Calixto Muñoz Alfaro, Presidente de la Filial de Heredia, en el cual solicita autorización para tramitar la siguiente modificación presupuestaria, con la finalidad de cubrir la totalidad de los gastos para la celebración del Día del Padre y la Madre que realizará la Filial de Heredia el 31 de julio de 2021.
2. El análisis realizado por las personas integrantes de Junta Directiva.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria presentada por el señor Calixto Muñoz Alfaro, Presidente de la Filial de Heredia, según la siguiente distribución:

Disminuir presupuesto 2021

02. Paseo larga distancia

700203450. Servicios de transporte 250.000

700302750. Almuerzos 600.000

700302850. Café/Refrigerio 300.000

035. Aniversario de la Filial

700302750. Almuerzos	200.000
700302850. Café/Refrigerio	110.000
TOTAL	¢1.460.000
Aumentar presupuesto 2021	
055. Día del Padre y Madre	
700302250. Otros materiales y suministros	910.000
700302750. Almuerzos	550.000
Total:	¢1.460.000

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos y ratificado para su comunicación

- c. Oficio de fecha 16 de junio del 2021, suscrito por el señor Edgardo Vargas Jarquín, Presidente de la Filial de San Carlos, en el cual solicita autorización para tramitar la siguiente modificación presupuestaria, con la finalidad de cubrir los gastos de la actividad del Día del Padre y la Madre de la Filial de San Carlos.

Disminución del presupuesto 2021

Día del Padre y Madre

Café / Refrigerio	100 000,00
Almuerzo	190 000,00

Aniversario de Filial

Otros Materiales y Suministros	350 000,00
Alquiler de Equipo	100 000,00
Almuerzo	190 000,00

Aumentar al presupuesto 2021

Día del Padre y Madre

Otros Materiales y Suministros	930 000,00
--------------------------------	------------

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0-11-08-2021:

CONSIDERANDO:

1. El oficio de fecha 16 de junio suscrito por el señor Edgardo Vargas Jarquín, Presidente de la Filial de San Carlos, en el cual solicita autorización para tramitar la siguiente modificación presupuestaria, con la finalidad de cubrir los gastos de la actividad del Día del Padre y la Madre de la Filial de San Carlos
2. El análisis realizado por las personas integrantes de Junta Directiva.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria presentada por el señor Edgardo Vargas Jarquín, Presidente de la Filial de San Carlos, según la siguiente distribución:

Disminución del presupuesto 2021

Día del Padre y Madre

Café / Refrigerio	100 000,00
Almuerzo	190 000,00

Aniversario de Filial

Otros Materiales y Suministros	350 000,00
--------------------------------	------------

Alquiler de Equipo	100 000,00
Almuerzo	190 000,00

Aumentar al presupuesto 2021

Día del Padre y Madre

Otros Materiales y Suministros	930 000,00
--------------------------------	------------

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos y ratificado para su comunicación

d. Oficio de fecha 18 de junio, suscrito por la señora Marlene Pandolfi, Presidenta de la Filial de San José, mediante el cual remiten el Informe correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2021, el cual se transcribe a continuación:

- “Se llevaron a cabo todas las reuniones mensuales de Junta Directiva.
- Se realizaron todos los trámites administrativos, financieros y contables necesarios y oportunos.
- Se otorgaron dos subsidios por Covid 19: uno en abril y uno en mayo.
- El 18 de mayo se realizó la sesión ampliada de la Filial de San José, convocada por el Sr. Presidente de AFUP. Asistieron 70 personas.
- Según acuerdo de la Junta Directiva, el 2 de junio a las 2 p.m. se realizó un bingo virtual como celebración del Aniversario 16 de la Filial de San José, con la colaboración de la Sra. Francini Sandoval. Inició con un pequeño acto protocolario con una presentación de la Presidenta de la Filial con respecto a la creación e inicios de la Filial y una motivación de pertenencia y agradecimientos. Se continuó con unas palabras muy emotivas del Sr Hervey Badilla, como impulsor para la creación de la Filial en el año 2005. El Sr. Presidente de AFUP estaba invitado formalmente pero no asistió. Los premios fueron 35 tarjetas del Walmart por montos desde los ₡30.000.00 hasta los ₡125.000.00, más 18 premios de consolación. Participamos 102 personas en el bingo.
- Se planea celebrar en julio, los cumpleaños de enero a junio. Se estudia la posibilidad de que sea presencial, en un lugar abierto con aforo y otros requisitos.
- Se tiene previsto la fecha 12 de agosto para la celebración del Día del Padre y la Madre, todavía no se aprueba la modalidad”

El señor Carlos Mata Castillo le solicita a la Presidencia de la Filial de San José las disculpas del caso por no poder asistir a la celebración del “Aniversario 16 de la Filial de San José” ya que se le presentaron situaciones que le impidieron su asistencia; sin embargo, comenta que los comentarios de parte de personas asociadas que asisten a los diversos talleres han manifestado que la actividad estuvo muy bonita y participativa.

Se da por recibido

e. La señora Nora Moya Calderón, Presidenta de la Filial de Cartago, informe que el 24 de junio la Presidencia de esta Filial remitió el Informe correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2021, con la finalidad de que se analizara en la sesión de Junta Directiva del mes de junio; sin embargo no fue analizado en esta sesión dado que se dejaron pendientes de análisis algunos documentos.

Artículo IX: Seguimiento y control de acuerdos

No se presenta el documento escrito, se informa que todos los acuerdos se comunicaron

Artículo X: Correspondencia

a. Correspondencia enviada y recibida

No se presentan documentos

b. Afiliaciones y Desafiliaciones

La señora Laura Villegas Murillo da lectura al documento de solicitudes de desafiliaciones, en esta sesión se presentan dos.

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. O-11-09-2021:

CONSIDERANDO QUE:

- a. Se conoce las solicitudes de desafiliación presentadas por la señora María del Carmen Umaña Marín y el señor Rodolfo Tacsan Chen, de la Universidad Estatal a Distancia.
- b. Se analizan las razones por las cuales renuncian las personas mencionadas en el considerando "a".

SE ACUERDA:

Aprobar las solicitudes de desafiliación presentadas por la señora María del Carmen Umaña Marín y el señor Rodolfo Tacsan Chen, de la Universidad Estatal a Distancia.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos y ratificado para su comunicación.

XI. Asuntos Específicos.

- a. El señor Misael Muñoz Rojas señala que en relación con las reuniones que sostuvo la Junta Directiva Central con la membresía de cada Filial, conversó con la Presidencia para analizar la posibilidad de pagar el concepto de "gasto por conectividad" a las personas integrantes de Junta Directiva así como de la Fiscalía y Presidencias de Filiales que asistieron a ellas. Lo anterior según el artículo 1 del "Reglamento para el pago de viáticos y gastos por Conectividad Digital" ya que este tipo de reuniones son actividades de carácter oficial. En este sentido, lo plantea para que sea analizado en esta Junta Directiva.

Al respecto, el señor Carlos Mata Castillo manifiesta que en el momento en que propuso estas reuniones con la membresía de cada Filial lo vislumbró como una visita de cortesía, un compromiso y una obligación de la Junta Directiva, asimismo lo percibió como un conversatorio y no como una sesión formal de Junta Directiva. Señala además que no todas las personas integrantes de Junta Directiva asistieron a todas las reuniones, no hubo un registro de asistencia ni de permanencia de cada persona.

El señor Muñoz Rojas realiza una justificación de la solicitud planteada y presenta “oralmente” la siguiente moción: “Realizar el pago por reconocimiento de conectividad a las personas integrantes de Junta Directiva, Fiscalía y Presidencias de Filiales que asistieron a las reuniones programadas con cada Filial, con la salvedad de que las personas Directores que asistieron a la reunión de su Filial no sean considerados ya que participarían como afiliados”.

El señor Carlos Mata Castillo indica que en vista de que no hubo un registro de asistencia ni de permanencia en estas reuniones, así como no se realizó una grabación de estas actividades, deja a la conciencia de cada persona integrante de Junta Directiva para que remitan a la Presidencia y a la Tesorería un correo electrónico en el cual indiquen las reuniones a las que asistieron así como las horas de participación.

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. O-11-10-2021:

CONSIDERANDO QUE:

- a. El Reglamento para el Pago de Viáticos y Gastos por Conectividad Digital, en su artículo 1 indica que: “El presente reglamento establece las disposiciones generales a que deberán someterse las personas asociadas a AFUP para que se les reconozca el pago por concepto de viáticos y gastos por conectividad digital, en razón del cumplimiento de actividades de carácter oficial”.
- b. La Presidencia planteó, en una sesión anterior, la necesidad realizar una visita (virtual) de cortesía a cada una de las Filiales con la finalidad de compartir y comunicar las acciones que se han realizado desde la Junta Directiva de AFUP en el periodo de la pandemia del COVID-19, así como conversar sobre las acciones realizadas y las expectativas que la membrecía de cada Filial considera para el accionar durante el 2021 e iniciar un acercamiento con cada una de ellas.
- c. Que estos conversatorios se efectuaron en el mes de mayo y junio de 2021.
- d. Para el reconocimiento del gasto por conectividad digital, dado que en estos conversatorios no consta control oficial de asistencia de las personas integrantes de Junta Directiva, es necesario que cada persona integrante de Junta Directiva remita a la Presidencia un documento en el cual de fe y haga constar su participación en cada Filial.

SE ACUERDA:

Aprobar el pago por gasto de conectividad digital a las personas integrantes de Junta Directiva así como las Presidencias de Filiales que participaron en los conversatorios virtuales de Junta Directiva con la membrecía de cada Filial.

Votación: Cinco votos a favor, dos votos en contra, en firme seis votos y ratificado para su comunicación. El señor Carlos Mata Castillo desea conste en actas su voto negativo en primera instancia y su voto favorable para la firmeza del acuerdo.

- b. La señora Laura Villegas comenta que en relación con lo indicado por la Fiscalía con respecto a que no se han convocado últimamente a reuniones de la Comisión de Normativa, en diversas ocasiones ha señalado la necesidad de reactivar esta Comisión ya que existen documentos que se deben analizar y emitir un pronunciamiento por lo

cual no se han podido presentar a Junta Directiva. Por lo anterior, solicita que conste en actas que ha estado pendiente de esta situación.

Sin mas asuntos que tratar finaliza la reunión a las 1:30 p.m.

**CARLOS
MATA
CASTILLO** Firmado digitalmente por
CARLOS MATA
CASTILLO
Fecha: 2021.09.06
22:11:44 -06'00'

Sr. Carlos Mata Castillo
Presidente

LAURA EMILIA Firmado digitalmente
VILLEGAS por LAURA EMILIA
MURILLO VILLEGAS MURILLO
(FIRMA)
Fecha: 2021.09.04
12:28:17 -05'00'

Sra. Laura E. Villegas Murillo
Secretaria